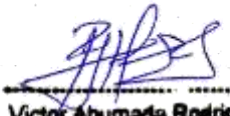


	ALCANCE ALCANCE DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código:	SIG-ALC-001
		Versión:	01
		Fecha:	03/03/2025
		Página:	1 - 2

ALCANCE DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Elaborado por: Jefe Sig y Sostenibilidad Fecha: 03/03/2025 Firma:	Revisado por: Sub-Gerente Fecha: 03/03/2025 Firma:	Aprobado por: Gerente General Fecha: 03/03/2025 Firma:
 CARLA ROMAN SANTA CRUZ Jefe SIG y Sostenibilidad ENVAK S.A.C.	 Victor Ahumada Rodriguez Sub Gerente ENVAK S.A.C.	 Sergio Vargas Marcaquispe GERENTE GENERAL ENVAK S.A.C.

Una vez impreso este documento, se convierte en copia no controlada. Verificar su vigencia con el área de control

 Gestión Ambiental Responsable	ALCANCE	Código:	SIG-ALC-001
	ALCANCE DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Versión:	01
		Fecha:	03/03/2025
		Página:	2 - 2

DECLARACIÓN DEL ALCANCE DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

El alcance del Sistema Integrado de Gestión de ENVAK S.A.C. es:

- Servicio de recolección, transporte y descarga en el destino final de residuos peligrosos y no peligrosos con cobertura a nivel nacional; así como la comercialización de residuos aprovechables.
- Valorización de residuos peligrosos (envases metálicos y plásticos) y no peligrosos (caucho, plástico, madera, papel, cartón, chatarra, envases plásticos y metálicos).
- Servicio de saneamiento ambiental (desinfección, desinsectación, desratización y limpieza de reservorios de agua y tanques sépticos)

Teniendo como consideraciones y puntos no aplicables lo siguiente:

- **Consideraciones**

Para la definición del alcance del Sistema Integrado de Gestión se ha considerado las cuestiones internas y externas que lo afectan, previamente discutidas y definidas por la organización, además los requisitos de las partes interesadas pertinentes a la organización y los productos y servicios y brindados.

- **Puntos no aplicables**

Requisitos no aplicables	Para el Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2015, el requisito 8.3. diseño y desarrollo debido a que las especificaciones para el servicio los brinda el cliente como: tiempo, peso y volumen.
	Para el Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2015, el requisito 8.5.1 f) validación y revalidación periódica de la capacidad para alcanzar los resultados planificados de los procesos de producción y de prestación del servicio debido a que las salidas resultantes pueden verificarse mediante actividades de seguimiento o medición durante la ejecución del servicio; tales como: programación y control del servicio de manera diaria, control de unidades vehiculares, entre otras.